

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

Esta actividad promocional será organizada por Esencial Pool, con domicilio en Calle Cronos, 8, tercera planta 28037 (Madrid), con el fin de promocionar su actividad comercial en la redes sociales Tik Tok, Facebook e Instagram y ampliar el número de seguidores.

2. Personas a las que se dirige el concurso

Pueden participar en el concurso aquellas personas mayores de edad que residan en España. Además, han de ser seguidores de la página de Facebook ([@esencialpool](#)), perfil de Instagram ([@esencialpoolpiscinas](#)) y en Tik Tok ([@esencialpool](#)). Si no lo eres deberás de dar a “seguir” en Facebook o Instagram y es obligatorio seguirnos en Tik Tok. Por ejemplo, podrás participar en el concurso si eres nuestro seguidor en Instagram y en Tik Tok, al igual pasará con Facebook.

Quedarán excluidos de la participación aquellos que no cumplan los requisitos anteriores.

Además, queda excluido todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional así como sus familiares.

3. Fecha del concurso

El presente concurso estará activo de los días 26-03-2021 al 23-04-2021 ambos incluidos.

4. Concurso y Premios/ Mecánica de participación y obtención de premios

En la página de Facebook y en el perfil de Instagram de Esencial Pool se anunciara el concurso que consistirá en que el usuario debe publicar en su perfil de Tik Tok un “challenge” del jingle de Esencial Pool y con el hashtag #esencialpoolchallenge.

Una vez finalizada la promoción un jurado compuesto por Ricardo Bolaño, Inma Villalobos y Maria Chamorro elegirán el “challenge” ganador. El premio consistirá (descripción del premio)

5. Comunicación del premio

En un plazo de tres días después de acabar el concurso se publicará en la página de Facebook, en el perfil de Instagram y en el de Tik Tok el ganador del concurso. Para obtener el premio el usuario nos ha de confirmar sus datos por correo privado a través de cualquiera de las anteriores redes sociales o en el correo info@esencialpool.com. Pasados cinco días desde la publicación del ganador en Facebook, Instagram y Tik Tok si éste no se pone en contacto con

Esencial Pool para la confirmación de sus datos o no nos podemos poner en contacto con él por la causa que fuere, perderá la condición de ganador y se contactará con el suplente.

El premio se enviará al domicilio o delegación de Esencial Pool más cercana a la residencia del ganador dónde el delegado/a en el caso o el propio ganador se echará una fotografía con el premio (el premio correspondiente) con el objeto de que dicha fotografía sea subida posteriormente a las redes sociales con las que cuenta (nombre de la empresa)

En caso que el concurso no logré contar con 10 participantes será declarado desierto.

Los premios bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

6. Responsabilidad de la empresa

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente Esencial Pool se reservará el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecúen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros internautas.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

7. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de Esencial Pool. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en

la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Esencial Pool se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones comerciales que la empresa lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

8. Ley aplicable

Para todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso en las redes anteriormente expuestas, la promoción se someterá a la normativa española que esté en vigor en ese momento.

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Madrid, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

9. Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora llamando al siguiente número de teléfono 919399699 o mandando un email a info@esencialpool.com

Firmado

